ESE HOSPITAL SAN JOSE

Nit: 890802978

Direccio: CRA 10 N 345 Tel.: Cuidad:CRA 10 N 345

Factura Electrónica de Venta N°: FE81625 **Fecha :** 20/11/2025

Cliente : ALCALDIA MUNICIPAL Nit : 800090833-5

Dirección : CARRERA 8 CALLE 7 Y 8 Telefono : 8690090

Conceptos	Valor	Iva	Vlr. Iva	Vlr. Total
Factura #1 Adición contrato 003 de 2025 por valor $21.591.659 de pesos correspondientes al 40% del valor total de la adición	21.591.659,00	0 %	0,00	21.591.659,00
			Gran Total	21.591.659,00

Son: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

Observaciones

ADICION AL CONTRATO PIC No. 003 DEL 2025: EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLCIA DE INTERVENSIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS POR UN VALOR POR $53.979.147

x
Firma Gerente: NATALIA PATIÑO CARDONA

Firma Jefe de Facturación:

x
Firma Recibido

Fecha Recibido : Dia/Mes/año 06/12/2025

CUFE: a9bfaf5e0ae1d4433036f7bd0ea661880bf5228baa9f645e6105584219f6d56a154cc29c9c141ef2b9cfdaf597429b49

Resolucion: Resolucion DIAN N° 18764093097537 de fecha 13 de mayo de 2025 Autoriza desde la FE 73946 hasta FE 100000 Vigencia hasta 13de mayo 2026 .

Mediante resolución DIAN 010 del 19 de Febrero de 2018, se autoriza a ESE HOSPITAL SAN JOSE la expedición de factura electrónica. El acuse
recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancía(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en título valor. Esta factura electrónica causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal

Factura Electrónica de venta: FE81625 **Expedición:** 20/11/2025 10:55:10a. m. **Generación:** 20/11/2025 10:55:10a. m.

Forma de pago: Crédito **Plazo:** 2025/12/20